



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XVIII - V LEGISLATURA - 1 de octubre de 1999 - Número 33 Página 123

## SUMARIO

Página

### 5.- PREGUNTAS.

#### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

##### Escritos iniciales

- Número de solicitantes relativos al ingreso mínimo de inserción durante 1997, 1998 y primer semestre de 1999. Nº 16, presentada por Dña. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 124  
[53.35.002.016]
- Cantidades destinadas con cargo a los Presupuestos de 1998 y 1999, a los medios de comunicación para políticas de información, publicidad, propaganda y otros extremos. Nº 17, presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 124  
[53.31.001.017]
- Realización de obras de caminos de acceso de Turieno al cementerio y otros. Nº 18, presentada por Dña. Rosa Inés García Ortíz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 125  
[53.13.004.018]
- Razones para que Cantabria sea una de las Comunidades que menos recibe el Mapa de ayudas a programas agrícola-ganaderos y otros extremos. Nº 19, presentada por Dña. Rosa Inés García Ortíz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 125  
[53.13.005.019]
- Cantidades recibidas y pendientes de recibir del programa de promoción y diversificación de la economía rural. Nº 20, presentada por Dña. Rosa Inés García Ortíz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 126  
[53.13.006.020]
- Previsiones del Gobierno en cuanto a remodelación y mejora de carreteras de competencia autonómica en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana. Nº 21, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 127  
[53.25.010.021]

\*\*\*\*\*

**5. PREGUNTAS.****5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

NUMERO DE SOLICITANTES RELATIVOS AL INGRESO MÍNIMO DE INSERCIÓN DURANTE 1997, 1998 Y PRIMER SEMESTRE DE 1999 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 16)

[53.35.002.016]

Presentada por D<sup>a</sup> Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 16, formulada por D<sup>a</sup> Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a número de solicitantes relativos al Ingreso Mínimo de Inserción durante 1997, 1998 y primer semestre de 1999 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de septiembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,  
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[5335002016]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Avelina Saldaña Valtierra, diputada regional del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Ante la ausencia total de datos públicos relativos al Ingreso Mínimo de Inserción, se desean conocer los siguientes datos, correspondientes a los años 1997, 1998 y primer semestre de 1999.

- Número de solicitantes, tanto de carácter individual como unidades familiares.
- Perfil de los solicitantes (individuales y unidades familiares)
- Cuantía de las prestaciones concedidas y duración de las mismas.

- Número de beneficiarios.
- Número de beneficiarios que han sido objeto de programas de inserción y tipología de los programas ofertados (programa de empleo, apoyo familiar).

En Santander, a 20 de septiembre de 1999.

Fdo: Avelina Saldaña Valtierra. Diputada Regional PSOE-PROGRESISTAS".

\*\*\*\*\*

CANTIDADES DESTINADAS CON CARGO A LOS PRESUPUESTOS DE 1998 Y 1999 A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA POLÍTICAS DE INFORMACIÓN, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA Y OTROS EXTREMOS (Nº 17).

[53.31.001.017]

Presentada por Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE – Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 17, formulada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE - Progresistas, relativa a cantidades destinadas con cargo a los presupuestos de 1998 y 1999 a los medios de comunicación para políticas de información, publicidad y propaganda y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de septiembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,  
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.31.001.017]

Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE – Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Cantabria y sus empresas públicas para desarrollar sus políticas de información,

publicidad y propaganda contratan habitualmente con los medios de comunicación nacionales y regionales o locales.

Se pregunta:

¿Qué cantidad de dinero con cargo a los Presupuestos de 1998 y 1999 ha destinado el Gobierno y sus organismos y empresas públicas a los medios de comunicación para sus políticas de información, publicidad y propaganda?

¿Qué cantidad de dinero con cargo a los Presupuestos de 1998 y 1999 ha destinado el Gobierno y sus organismos y empresas públicas a cada una de las empresas de comunicación para sus políticas de información, publicidad y propaganda?

¿Qué criterio selectivo ha utilizado el Gobierno y sus organismos y empresas públicas a la hora de contratar el gasto entre las distintas empresas de comunicación?

En Santander, a 29 de septiembre de 1999.

Firmado

\*\*\*\*\*

REALIZACIÓN DE OBRAS DE CAMINOS DE ACCESO DE TURIENO AL CEMENTERIO Y OTROS. (Nº 18)

[53.13.004.018]

Presentada por D<sup>a</sup> Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 18, formulada por D<sup>a</sup>. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a realización de obras de caminos de acceso de Turieno al cementerio y otros.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de septiembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.13.004.018]

A LA MESA DEL PARLAMENTO

Rosa Inés García, diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. Del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno Regional para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el programa 5311, sobre reforma de estructuras agrarias y desarrollo rural de los Presupuestos regionales de 1999, partida 6.61.611, se indica la inversión de la red de caminos rurales.

Así mismo, en el Anexo II de dicha Ley de Presupuestos, se concretan ya dichas inversiones, donde puede contemplarse la ejecución de los siguientes caminos en Camaleño:

Caminos de acceso "de Turieno al cementerio, de Lon a Brez, y de Pemes a Llaves".

Se pregunta:

- ¿Por qué no se han hecho estas obras?

- ¿Cuándo piensa el Gobierno Regional hacerlas?

Santander, 23 de septiembre de 1999.

Fdo.: Rosa Inés García.- Diputada.

\*\*\*\*\*

RAZONES PARA QUE CANTABRIA SEA UNA DE LAS COMUNIDADES QUE MENOS RECIBE DEL MAPA PARA AYUDAS A PROGRAMAS AGRÍCOLA-GANADEROS Y OTROS EXTREMOS (Nº 19)

[53.13.005.019]

Presentada por D<sup>a</sup> Rosa Inés García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 19, formulada por D<sup>a</sup>. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a razones para que Cantabria sea una de las Comunidades que menos recibe del MAPA para ayudas a programas agrícola-ganaderos y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de septiembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,  
Fdo. : Rafael de la Sierra González.

[53.13.005.019]

A LA MESA DEL PARLAMENTO

Rosa Inés García, diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. Del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno Regional para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El MAPA, según reciente acuerdo del Consejo de Ministros, distribuirá entre las diferentes CCAA, las ayudas destinadas a diversos programas agrícola-ganaderos, una vez formalizados los criterios objetivos de distribución en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural celebrada en Ibiza el día 21 de junio. Según los informes obrantes en este Grupo Parlamentario, parece que Cantabria recibirá 131 millones de pesetas para dichos programas de los casi 4.000 millones totales que distribuirá el MAPA entre las diferentes comunidades autónomas en distintas líneas de actuación.

Entre esas líneas de actuación tiene especial relevancia el programa de calidad de la leche, para el que se destinan una total de 1.470 millones; el programa de calidad de la carne contará con 268 millones; así mismo se fomentarán la erradicación de enfermedades, las asociaciones de defensa sanitaria del sector, y la industrialización agroalimentaria, entre otras actuaciones. Parece razonable pensar que, según las necesidades prioritarias del sector en nuestra región, se habrán hecho llegar al Gobierno Central las reivindicaciones esenciales de dotación económica para programas específicos, tendentes a cubrir las necesidades aludidas. Por todo lo cual, interesa saber:

1- ¿Qué razones existen para que Cantabria sea una de las CCAA que menos dinero recibe del MAPA para estas actuaciones?.

2- ¿Qué programas de impulso y diversificación del sector agrícola-ganadero se desarrollarán en Cantabria con cargo a esas ayudas y quienes son sus beneficiarios?

Santander, 23 de septiembre de 1999.

Fdo.: Rosa Inés García.- Diputada.

\*\*\*\*\*

CANTIDADES RECIBIDAS Y PENDIENTES DE RECIBIR DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y

DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL.  
(Nº 20)

[53.13.006.020]

Presentada por Dña. Rosa Inés García Ortiz,  
del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 20, formulada por Dña. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a cantidades recibidas y pendientes de recibir del programa de promoción y diversificación de la economía rural.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de septiembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,  
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.13.006.020]

A LA MESA DEL PARLAMENTO

Rosa Inés García, diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el Artículo 152 y ss. Del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta al Gobierno Regional para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El MAPA acordó, en junio pasado, en el seno de la Conferencia sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural celebrado en Madrid, la distribución entre las Comunidades Autónomas de 3.800 millones de pesetas, destinadas al cumplimiento del programa de promoción y diversificación de la Economía Rural.

Los criterios de asignación de los fondos se han fijado en virtud de las cantidades proporcionales establecidas en los cuadros financieros del Programa Operativo Pluri-regional y de la Iniciativa Comunitaria LEADER II. La resultante de esta asignación presupuestaria es de 60.471.819 ptas. A Cantabria.

Interesa saber:

¿Qué cantidades se han recibido de este programa y qué cantidades están pendientes de recibir?.

Santander, 23 de septiembre de 1999.

Fdo.: Rosa Inés García. Diputada.

\*\*\*\*\*

PREVISIONES DEL GOBIERNO EN CUANTO A  
REMODELACIÓN Y MEJORA DE  
CARRETERAS DE COMPETENCIA  
AUTONÓMICA EN EL AYUNTAMIENTO DE  
SANTA CRUZ DE BEZANA. (Nº 21)

[53.25.010.021]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio  
García, del Grupo Parlamentario PSOE-  
Progresistas

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su  
sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y  
publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 21,  
formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del  
Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a  
previsiones del Gobierno en cuanto a remodelación y  
mejora de carreteras de competencia autonómica en el  
Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la  
publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del  
Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de septiembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,  
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.25.010.021]

A LA MESA DEL PARLAMENTO

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del  
Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de  
lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la  
Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente  
pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno en cuanto  
a la remodelación, ampliación y mejora de las  
carreteras de competencia Autonomía que discurren  
por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana?

En Santander, a 24 de septiembre de 1999

Firmado."



**BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)